



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 035

Fecha: 05/05/2023

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17174 31 12 001 2020 00118 00	VERBAL - NULIDAD DE COMPRAVENTA	JHON JAMES AGREDO VALENCIA	N.N.	AUTO CONCEDE RECURSO DE ALZADA Y OTRA.	04/05/2023
17174 31 12 001 2020 00131 00	EJECUTIVO ACUMULADO	SANDRA LILIANA GARCÍA CARDONA	OLGA LUCÍA SÁNCHEZ ARANGO	CORRE TRASLADO INFORME SECUESTRE	04/05/2023
17174 31 12 001 2021 00120 00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	BLANCA LILIA VÉLEZ Y OTROS	EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOLUJO, GONZALO VALENCIA RINCON	ADMITE CONTESTACION Y OTROS	04/05/2023
17174 31 12 001 2021 00171 00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ALBEIRO JARAMILLO OSPINA Y OTROS	SERVICIOS LOGÍSTICOS Y EMPRESARIALES G Y R S.A.S	INADMITE CONTESTACION	04/05/2023
17174 31 12 001 2022 00134 00	EJECUTIVO SINGULAR	TRILLADORA DE CAFE DE COLOMBIA S.A.A. TRILLAESCOL SAS	N.N	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	04/05/2023



Libertad y Orden

17174 31 12 001 2022 00324 00	EJECUTIVO SINGULAR	INNOVASALUD EJE CAFETERO S.A.S	N.N	DECRETA EMBARGO	04/05/2023
-------------------------------	--------------------	-----------------------------------	-----	-----------------	------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO